



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 544/2023

Fecha Resolución: 10/04/2023

D. Fernando Soriano Gómez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la presente Resolución:

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE EMPRESAS ADHERIDAS A LA CAMPAÑA “CONSUME EN BOLLULLOS 2023”, DE CONCESIÓN DE BONOS AL CONSUMO DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN, PARA LA PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN DEL COMERCIO LOCAL (PLAN CONTIGO).

VISTO Resolución de Alcaldía 387/2023 de 13 de marzo de 2023, por la que se convocan las bases de la Campaña «Consume en Bollullos 2023», de concesión de bonos al consumo del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, para la promoción y reactivación del comercio local (Plan Contigo), con CSV 4JFCbuXHCZSPD21G8oMRWw==.

VISTO que la Base 4 establece que la campaña va dirigida a autónomos/-as y empresas con menos de 10 personas empleadas y cuyo volumen de negocios anual o balance general anual no exceda de 2 millones de euros, y que cumplan los demás requisitos establecidos.

VISTO que la Base 5 establece que el plazo de solicitud de adhesión sea de 5 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, en la que se establece forma y plazo de presentación de adhesiones, plazo que ya ha concluido.

VISTO el informe de fecha 10 de abril de 2023 con CSV AdlSdo1EytM0l6nuYsas4w==, emitido por la Delegación de Desarrollo Local de este Ayuntamiento en el que se presenta la propuesta de empresas que cumplen los requisitos para ser establecimientos adheridos a la campaña “Consume en Bollullos 2023”, así como las que no los cumplen y su motivación.

SIENDO de interés para esta Corporación la aprobación provisional del listado de las empresas adheridas a esta campaña, con el fin de promocionar y reactivar el comercio local,

SIENDO competente por esta Alcaldía y conforme a la legislación vigente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar Resolución provisional de empresas adheridas a la campaña “Consume en Bollullos 2023”, de concesión de bonos al consumo del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, para la promoción y reactivación del comercio local (Plan Contigo). Siendo el listado de empresas admitidas y denegadas el siguiente:

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS ADMITIDOS						
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL		DNI/CIF	SECTOR	NOMBRE COMERCIAL	DIRECCIÓN
1	ÁNGEL	ESTÉVEZ GÓMEZ	***50237W	Comercio	CONFECIONES ANGEL	CALLE LARGA, 38
2	HNOS SALAS RIEGO SL		***482639	Hostelería	BODEGA SALAS	CALLE EL PRADO, 87
3	DOLORES	MORENO	***06981C	Comercio	MAMICRIS TIENDA	CALLE LARGA, 30, LOCAL

Código Seguro De Verificación:	NoDdgQxHvZpilL5qCEifHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	10/04/2023 13:55:37	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NoDdgQxHvZpilL5qCEifHw==			



AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
DESARROLLO LOCAL
GENERAL

		GARCÍA			ROPA INFANTIL	5
4	CRISTINA	GARCÍA LORENZO	***07552Q	Comercio	CRISTINA GARCIA PELUQUERIA Y ESTETICA	AVDA ALJARAFE, 1
5	IRINA	SÁNCHEZ REINOSO	***04044C	Comercio	BÁSICOS LIFE STYLE	CALLE ADELAIDA CUETO, 15
6	EVA	GONZALEZ PEREZ	***82075W	Comercio	CALZADO Y MODA DIVINA	CALLE SEVILLA, 5
7	ESPERANZA	SEGURA GUTIÉRREZ	***37234W	Comercio	ALIMENTACIÓN ESPERANZA	CALLE ANTONIO MACHADO, 20
8	JUAN RAMON	HOZ LIMON	***27554M	Comercio	FERRETERÍA SILVERIO	CALLE CALVARIO, 26, LOCAL
9	RAFAEL	MARTIN MARTIN	***60616Q	Hostelería	PIZZERÍA MARTINO	AVDA CONSTITUCIÓN, 30
10	MANUEL	DIAZ VARILLA	***67204A	Comercio	TOMALLI ROPA Y FLAMENCA	CALLE LARGA, 35
11	JOSEFA	DOMINGUEZ RODRIGUEZ	***80600Y	Comercio	MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS JACINTO	CALLE SEVILLA, 14
12	ROSA MARIA	DOMINGUEZ RODRIGUEZ	***53453K	Comercio	AZABACHE	CALLE SEVILLA, 19
13	FERREPIBO S.L.		***935478	Comercio	FERREPIBO	AVDA ALMENSILLA, 43. PIBO
14	MARIA ROCIO	AVILA CASTILLO	***63731T	Comercio	PAPELERÍA EL MOLINILLO	CALLE VELETA, 18
15	CRISTINA	PEREZ MARTIN	***24297T	Comercio	SUPERMERCADO GUZMÁN	CALLE ANTONIO MACHADO, 6
16	GADAFI, S.L.		***532375	Hostelería	MESON GADAFI	CALLE RAQUEJO, 19
17	RVELARTE STUDIO S.L.		***209420	Comercio	ANA ORTEGA FOTOGRAFÍA	CALLE LARGA, 39
18	JOSE EUGENIO	RUIZ GOMEZ	***53245F	Comercio	VIVEROS LA JULIANA	AVDA JUAN PABLO II, 16
19	MARIA JOSE	RIOS ROMAY	***96226L	Comercio	DE MIL COLORES	CALLE LARGA, 12
20	ROSA	GUTIERREZ PICHARDO	***40881C	Hostelería	BODEGA EL RUMBO	AVDA CONSTITUCIÓN 29
21	JUAN JOSE	TORO GOMEZ	***87607K	Hostelería	CERVECERIA CUNA	PLAZA DEL VERDEO, LOCALES 3-4
22	MARCO ANTONIO	DI FELICE DI MICHELE GATTI	***32273P	Comercio	AUTORECAMBIOS GUZMAN	AVDA CONSTITUCIÓN 5, LOCAL 1
23	MATERIALES Y TRANSPORTES		***584003	Comercio	MAT. Y TTES. RUIZ	CTRA BOLLULLOS-

Código Seguro De Verificación:	NoDdgQxHvZpilL5qCEifHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	10/04/2023 13:55:37
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NoDdgQxHvZpilL5qCEifHw==		





AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
DESARROLLO LOCAL
GENERAL

	RUIZ LOPEZ S.L.				LOPEZ	BENACAZON, KM 4,5
24	JOSE LUIS	DIAZ ARGUMENTO	***16622J	Hostelería	KIOSCO LA TÍPICA	CALLE MULHACEN, S/N
25	LA TRASTIENDA DEL ALJARAFE, S.L.		***162298	Comercio	LA TRASTIENDA DEL ALJARAFE	PLAZA DEL VERDEO, 1, LOCAL 9

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS EXCLUIDOS						
Nº	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS	DNI/CIF	SECTOR	NOMBRE COMERCIAL	MOTIVO
1	ANA ISABEL	SOLIS SERRANO	***82126G	Turismo	VIAJES RIOCO	No disponer de establecimiento físico y permanente

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, de acuerdo con lo establecido en las Bases, para que los solicitantes que no hayan sido admitidos, puedan, en el plazo de 5 días hábiles desde el siguiente a la publicación, realizar alegaciones o aportar documentación que supusiera la subsanación de los defectos indicados en la resolución provisional, bien a través de Registro Electrónico, o en el Registro del Ayuntamiento en horario de 9:30 a 13:30 de Lunes a Viernes.

Fdo.- Fernando Soriano Gómez

Alcalde-Presidente

Fdo.- Fernando Soriano Gómez

Alcalde-Presidente

Código Seguro De Verificación:	NoDdgQxHvZpilL5qCEifHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	10/04/2023 13:55:37	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NoDdgQxHvZpilL5qCEifHw==			